

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

- 542** *Orden CUL/3917/2008, de 12 de diciembre, por la que se publica la composición del Jurado para la concesión del Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes», correspondiente a 2008, así como el fallo emitido por el mismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el punto quinto de la Orden CUL/1116/2008, de 3 de abril (Boletín Oficial del Estado de 23 de abril), por la que se convoca el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes» correspondiente a 2008, y con el objeto de hacer públicos la composición del Jurado para su concesión y el fallo emitido por el mismo, dispongo:

Primero.—El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes», de acuerdo con lo establecido en el punto cuarto de la Orden CUL/1116/2008, de 3 de abril, quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. José Manuel Blecua Perdices.

Vocales: D. Juan Gelman Burichson, autor galardonado en la edición 2007; D. Antonio Gamoneda Lobón, autor galardonado en la edición 2006; D. Óscar Acosta Zeledón, representante de la Academia Hondureña de la Lengua; D. Ángel Gabilondo Pujol, propuesto por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE); D.^a Magdalena Mijares Fernández (Malena Mijares), propuesta por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); D. Manuel Longares Alonso, designado por la Directora del Instituto «Cervantes»; D. Ignacio Amestoy Eguiguren, designado por el Ministro de Cultura; D. Antonio Rodríguez Castro (Antón Castro), propuesto por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE); D. Nelson del Castillo, propuesto por la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), y D.^a Ruth Viviana Fine, designada por la Asociación Internacional de Hispanistas.

Secretario, con voz pero sin voto, D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Secretaria de Actas, con voz pero sin voto, D.^a Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Segundo.—El Jurado acordó, por mayoría, conceder el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes», correspondiente a 2008, a D. Juan Marsé Carbo.

Madrid, 12 de diciembre de 2008.—El Ministro de Cultura, César Antonio Molina Sánchez.